



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 25/05/2021

ESTADO No. 062

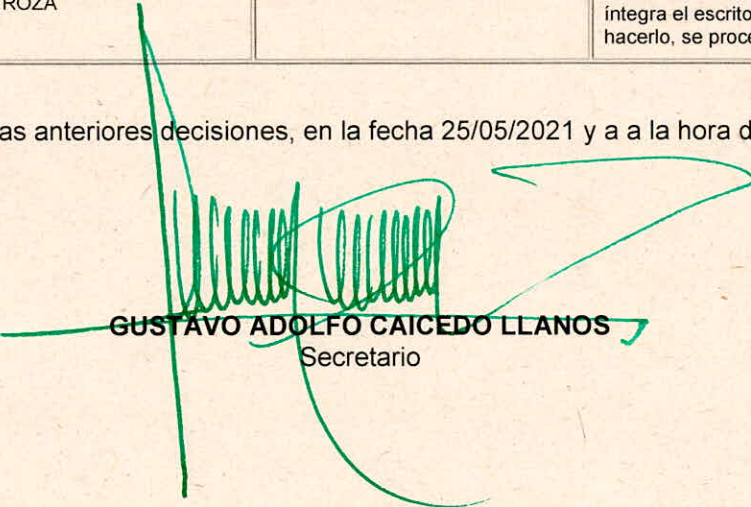
Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520140014300	Ejecutivo ✓	MARIA OFELIA ESCOBAR MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Dejar sin efecto el numeral primero del Auto No. 074 de 2018, en ejercicio del control de legalidad, modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, ordena a la parte ejecutante, para que adelante ante Colpensiones el pago de la Resolución GNR 109032 de 2015 y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520150056600	Ejecutivo ✓	ISRAEL MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena el archivo y pago de título.	24/05/2021		
76001310501520150059500	Ejecutivo ✓	MAGNOLIA DE JESUS AVENDAÑO LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a entidad Bancaria y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520170027800	Ejecutivo ✓	LUIS ALFONSO BOLAÑOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Ratifica medida cautelar y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520170028600	Ordinario ✓	VICTOR ALFONSO PISSO MOSQUERA	HORTALIZAS GOURMET S.A.	Auto de Trámite OBS. DESIGNESE para que intervenga en el presente asunto en calidad de curador ad litem de la demandada HORTALIZAS GOURMET S.A., a la Doctora: JULIANA MONTOYA OLARTE	24/05/2021		
76001310501520170051500	Ordinario ✓	MARGARITA CRUZ SAENZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena emplazamiento OBS. EMPLÁCESE a los Litis Consortes Necesarios. LIBRESE el edicto emplazatorio y por secretaria se ordena el registro correspondiente en el portal web del registro nacional de personas emplazadas.Designese curador ad litem.	24/05/2021		

76001310501520180000900	Ordinario ✓	MYRIAM CLEVES HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere OBS. REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES, so pena de ser sancionada.	24/05/2021		
76001310501520180010900	Ejecutivo ✓	WILSON NUÑEZ	COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a entidad Bancaria y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520180059100	Ejecutivo ✓	LUZ MERY SALAZAR MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto de Trámite OBS. Ratifica medida cautelar y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520180071100	Ejecutivo ✓	JESUS ANTONIO GONGORA FUEMAYOR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Ratifica medida cautelar y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520190008400	Ordinario ✓	MAURICIO AGUDELO HERNANDEZ	UNDAGRO S.A.S.	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidación de costas y ordena terminación y archivo del expediente	24/05/2021		
76001310501520190008500	Ejecutivo ✓	JAIME CARVAJAL ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a entidad Bancaria y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520190008800	Ejecutivo ✓	BERNABE CAICEDO MINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Ratifica medida cautelar y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520190020300	Ejecutivo ✓	JUAN DE DIOS VASQUEZ LOZANO	COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a entidad Bancaria y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520190020400	Ejecutivo ✓	RIGOBERTO TORRES ARRECHEA	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Ratifica medida cautelar y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520190023000	Ejecutivo ✓	ALFREDO BONILLA TORRES	COLPENSIONES.	Auto de Trámite OBS. Modifica la liquidación del crédito contenida en el Auto No. 009 de 2021, resuelve sustitución de poder, niega terminación del proceso y requiere al apoderado de la parte ejecutante.	24/05/2021		
76001310501520190029400	Ejecutivo ✓	ALEXANDER ANGEL ESGUERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a entidad Bancaria y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520190047200	Ejecutivo ✓	CIRO HERNAN HURTADO MONTAÑO	PORVENIR S.A.	Auto requiere OBS. a entidad Bancaria y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520190050100	Ejecutivo ✓	MARIA AMARY MARIN CAMPUZANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Ratifica medida cautelar y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520190050300	Ejecutivo ✓	LUZ EDITH CASTAÑO TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Ratifica medida cautelar y libra oficio.	24/05/2021		

76001310501520190060900	Ejecutivo ✓	DIEGO HERNAN CARDONA ALCALA	MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena el archivo y pago de título.	24/05/2021		
76001310501520200002700	Ejecutivo ✓	ESPERANZA BOLAÑOS SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a entidad Bancaria y libra oficio.	24/05/2021		
76001310501520210003100	Ordinario ✓	MARTHA STELLA CASTILLO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A - ESIMED.	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDASE a la parte actora un término de cinco (05) días, para que subsane las deficiencias anotadas, allegando al plenario de manera íntegra el escrito de la demanda, advirtiéndole que, de no hacerlo, se procederá a su rechazo.	24/05/2021		
76001310501520210011700	Ejecutivo ✓	LUZ AYDEE HERRERA ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena el achivo y pago de título.	24/05/2021		
76001310501520210011900	Ordinario ✓	ELYN ZULEMA VALENCIA HINESTROZA	BAYPORT COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDASE a la parte actora un término de cinco (05) días, para que subsane las deficiencias anotadas, allegando al plenario de manera íntegra el escrito de la demanda, advirtiéndole que, de no hacerlo, se procederá a su rechazo.	24/05/2021		

Número de registros: 25

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/05/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.


GUSTAVO ADOLFO CAICEDO LLANOS
Secretario